GENERALIDADES DEL CONTRATO		
No. CONTRATO	1091	
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA EN LOS COMPONENTES DE ALOJAMIENTO TRANSITORIO, ALIMENTACIÓN Y ASEO PERSONAL.	
CONTRATISTA	**NELLY BAYONA ACERO ,** Propietaria del Establecimiento de Comercio **HOTEL AMARUC YADIR**	
IDENTIFICACION	CC 60.296.332	
NIT	60.296.332-9	
REGIMEN TRIBUTARIO	Declarante de IVA	
VALOR	Veinte Millones de Pesos ($20.000.000), M/L incluido (I.V.A si aplica) y demás tributos locales	
PLAZO	30 de Diciembre de 2021 o hasta agotar presupuesto, contados a partir de la suscripción del acta de inicio	
FORMA DE PAGO	**EL MUNICIPIO** a través de la Secretaria de Posconflicto y Cultura de Paz, cancelará el valor de la Aceptación de Oferta resultante del presente proceso, *MEDIANTE PAGOS MENSUALES*, el valor de cada mensualidad se determinará de acuerdo a los servicios y/o bienes entregados por el contratista dentro del mes, los cuales deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos soporte necesarios para sustentar el cumplimiento con el fin de que se expida por parte del supervisor la debida CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO, esta constancia debe ir acompañada de los siguientes documentos: **1.** Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato en la cual manifieste: • El cumplimiento en la ejecución de los servicios facturados por el contratista de acuerdo a lo estipulado en el contrato y a los requerimientos de la secretaria. • El contratista haber efectuado el correspondiente pago de aportes a la seguridad social **2.** La respectiva factura o cuenta de cobro. **3.** El pago de los impuestos o estampillas a que haya lugar para el cobro de la respectiva cuenta. **4.** Aportar al Municipio de San José Cúcuta el número de su cuenta de ahorros o corriente expedida por la entidad bancaria correspondiente. La forma de pago está sujeta al PAC señalado para este compromiso	
SUPERVISOR	**NORALBA PRADA AVILA**, Asesor Secretaria de Posconflicto y Cultura de Paz	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1257 del 20 de abril de 2021	
REGISTRO PRESUPUESTAL	1470 del 12 de mayo de 2021	
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.41. Servicios para la comunidad, sociales y personales en lnclusl6n social y reconciliación	
POLIZAS	**NUMERO**	475 47 994000047044 Y 475 74 994000008042
	ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	FECHA DE EXPEDICIÓN	12/05/2021
	FECHA DE APROBACIÓN	13/05/2021

	CLASE DE AMPAROS	Vigencia	
		Desde	Hasta
AMPAROS EXIGIDOS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12-05-21	30-04-22
	CALIDAD DEL SERVICIO	12-05-21	30-04-22
	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12-05-21	30-12-24
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	12-05-21	30-12-21

En las Instalaciones del Despacho de La Secretaria de Posconflicto y Cultura de Paz del Municipio de Cúcuta, Se reunieron las siguientes Personas la Dra. **ELISA KATHERINE MONTOYA OBREGÓN**, Secretaria de Despacho. La Dra. **NORALBA PRADA AVILA**, Supervisora del contrato No. 1091 y La **Sra. NELLY BAYONA ACERO,** Propietaria del Establecimiento de Comercio **HOTEL AMARUC YADIR ,** Contratista**,** con el fin de suscribir el presente documento que da inicio a la ejecución del Contrato No. 1091 de 2021, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismo.

En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los Trece (13) días del mes de mayo de 2021.

ELISA KATHERINE MONTOYA OBREGÓN
Secretaria de Despacho
Secretaria de Posconflicto y Cultura de Paz

NELLY BAYONA ACERO
Propietaria del Establecimiento de Comercio
HOTEL AMARUC YADIR

NORALBA PRADA AVILA
NORALBA PRADA AVILA
Supervisor

P/NPA-Asesor SPCP